



Jalisco y Sonora difieren pagos

La agencia calificadora Moodys' Investors Service indicó que Jalisco y Sonora firmaron nuevos acuerdos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) para diferir pagos de intereses sobre ciertos créditos, pero dijo que estos no constituyen canjes de deuda forzosos y el diferimiento de los pagos no tendrá el efecto de evitar lo que en condiciones originales hubiera sido considerado un incumplimiento de pago.

- En un documento, la agencia calificadora explicó que los acuerdos permitirán una reprogramación temporal y limitada del pago de los intereses de determinados créditos, a medida que los estados buscan mayor flexibilidad para afrontar la profunda recesión económica a causa de la pandemia del coronavirus.

Con estos acuerdos, abundó, los dos estados buscan distintos objetivos, determinados por sus diferentes perfiles crediticios. Para Jalisco, que tiene una fuerte liquidez, el acuerdo forma parte de su activa gestión de deuda. El acuerdo de Sonora, por el contrario, surge en gran medida de su posición de liquidez más ajustada.